Opinión

Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

#Cuarentena

Hoy arrancan 19 días de aislamiento preventivo obligatorio para toda Colombia. Es una histórica cuarentena forzada por la propagación del coronavirus covid-19 en el territorio nacional.

Esta es una experiencia colectiva sin precedentes en la historia reciente de nuestro país. Mantener a una nación de 50 millones de personas en cuarentena por casi tres semanas constituye tanto un esfuerzo como un sacrificio social, económico, de política pública, fiscal, sicológico, tecnológico e individual.

El objetivo principal de la cuarentena nacional es frenar la progresión del contagio del virus dentro de la población colombiana. Al encerrar a los habitantes en sus casas y tomando las medidas de precaución necesarias, la exposición a la pandemia se reduce sustancialmente.

Lo grave es que esta draconiana medida prácticamente paraliza las actividades productivas que aún no habían sido impactadas por el coronavirus. Las consecuencias sobre las empresas de todos los tamaños y los empleos son hoy imposibles de estimar pero sin duda serán duras ante la imposibilidad de una buena proporción de producir, vender y trabajar.

Lo primero para considerar es la falta de antecedentes de un ejercicio similar y con esta magnitud e impacto. Los decretos expedidos por el presidente, Iván Duque, han diseñado una estructura legal y financiera para administrar el momento de excepción que vivimos. Lo mismo aplica para las decisiones en los demás niveles de gobierno como alcaldías y gobernaciones.

Por esa razón, sin dejar de ejercer la crítica necesaria en un sistema democrático, es hora de la coordinación entre la Nación y los entes regionales. Flaco favor

> **“Arranca hoy un drástico aislamiento sin precedentes y con impactos difíciles de calcular en la economía de empresas y hogares”.**

al inmenso esfuerzo de la cuarentena hacen los trinos destemplados y los señalamientos a la paja del ojo ajeno entre los líderes ejecutivos del país.

Un segundo aspecto es el choque que implica el aislamiento obligatorio para la economía tanto de las empresas como de los hogares. En medio de la caída de la buena imagen de los empresarios del país, el camino más fácil es criticar cualquier ayuda al sector privado como un regalo a los más ricos y poderosos.

Lo cierto es que el 96 por ciento del tejido empresarial colombiano son medianas, pequeñas y microempresas que generan la mayoría del empleo nacional. Una gran proporción de ellas están atravesando difíciles momentos financieros. Ayudarlos con la condición de mantener los empleos debe ser discutido dentro del siguiente paquete de alivios.

En cuanto a los hogares y los colombianos más vulnerables, en especial los informales, el Gobierno Nacional ha anunciado una serie de giros en efectivo a más de 2,5 millones de Familias en Acción, 1,5 millones de adultos mayores y tres millones de familias en la informalidad. El Distrito Capital por su parte, anunció una red similar de transferencias y bonos que aún está en proceso de montaje.

A pesar del tremendo esfuerzo fiscal, tecnológico y tecnocrático que esto implica, no bastará para cubrir los varios millones de colombianos, pobres, vulnerables y de clase media, que la cuarentena impactará. Mientras más rápido se entiendan estas limitaciones, menos maximalistas serán las exigencias dentro de un ejercicio gubernamental a todas luces inédito.

La cuarentena que hoy inicia está redefiniendo lo que consideramos esencial así como sacando a la superficie necesidades y preocupaciones usualmente ocultas como la salud mental, la inequidad de género en las tareas domésticas, la brecha digital, el papel de empleos como los de la salud, los domicilios y la “última milla” de los servicios públicos básicos.

Serán inicialmente 19 días que generarán un impacto económico en distintos niveles y espacios, con una incertidumbre tal que no es fácil calcularlo.

¿Jaque mate al etanol nacional?

Andrés Espinosa Fenwarth

La agroindustria de etanol en Colombia se encuentra seriamente amenazada por las masivas importaciones subsidiadas de alcohol carburante de Estados Unidos. La subdirección de Prácticas Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo concluyó en una investigación solicitada en junio de 2018 por la Federación Nacional de Biocombustibles, que las importaciones de etanol estadounidense ingresaron con precios subsidiados a productores de etanol y su materia prima, maíz amarillo, por US$6.452 millones entre el 2015 y el 2017.

Los documentos oficiales confirman que estas subvenciones federales y estatales, práctica de comercio desleal prohibida por la OMC y el TLC con Colombia, son el origen del grave daño a la producción nacional de etanol, representado por un deterioro sustancial de las variables económicas y financieras de la agroindustrial nacional, especialmente de las ventas domésticas (-25%), producción (-21%), utilización de la capacidad instalada (-18%), empleo (-13%), utilidad operacional (-12%) y aumento de inventarios finales (191%).

Pese a que Fedebiocombustibles presentó pruebas

> El Gobierno tiene la obligación constitucional de defender el interés nacional, y por eso le corresponde proteger a la agroindustria local de etanol”.

irrefutables del serio perjuicio económico y social causado a la agroindustria nacional de etanol por las importaciones subsidiadas originarias de Estados Unidos, que ameritaban la imposición de medidas compensatorias de 22,65% para conjurarlo, el Ministerio de Comercio erró en su valoración técnica e impuso derechos compensatorios provisionales menores, entre mayo y septiembre de 2019, de 9,36%. En este periodo se verificó el continuado aumento de las importaciones subvencionadas de etanol estadounidense, las cuales sustituyeron en 11 por ciento adicional a la producción nacional. Peor aún, las importaciones subsidiadas de etanol de EE. UU. crecieron en 69% anual al pasar de 187 millones de litros en el 2018 a 304 millones de litros en el 2019, con lo cual pudieron capturar, ilegítimamente, el 40% del mercado nacional.

La situación actual es alarmante. De acuerdo con los documentos públicos del proceso administrativo abierto oficialmente contra las importaciones subvencionadas de etanol norteamericano, el apoderado de los productores nacionales, Ibarra Abogados, sostiene que “si no se adoptan derechos compensatorios definitivos en una cuantía que corrija adecuadamente la distorsión, el volumen de importaciones de etanol a precios artificialmente bajos se incrementará aún más, hasta el punto que llegará a desplazar completamente a la producción nacional”.

El documento denominado Hechos Esenciales del Ministerio de Comercio presenta erróneamente escenarios preocupantes con derechos compensatorios definitivos inferiores a los requeridos de 22,65% para remediar apropiadamente el peligroso menoscabo originado por los subsidios estadounidenses, salvar del cierre a los productores de etanol colombiano y evitar que se vayan a la quiebra como Bioenergy.

El Gobierno tiene la obligación constitucional de salvaguardar el interés nacional, y, en consecuencia, le corresponde proteger acuciosamente la agroindustria colombiana de etanol de los subsidios ilícitos estadounidenses con los derechos compensatorios definitivos solicitados.

Miembro del Consejo Directivo del ICP.

andresespinosa@inver10.co

Portafolio El Tiempo Casa Editorial www.portafolio.com

Copyrights © 2019. EL TIEMPO Casa Editorial S.A
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular

Director
Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño

Rubén López Pérez

ECONOMÍA Y NEGOCIOS **Sala de Redacción**
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
Alfonso López Suárez
Laura Viviana Lesmes Díaz
Valerie Cifuentes

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel Vargas Núñez

PERIODISTAS EN COLOMBIA **Oficinas de EL TIEMPO**
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas
Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores
Andrés Espinosa F., Andrés Barreto G., Miguel Gómez M., Gustavo Humberto Cote y Cecilia López.

Gerente Portafolio
María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 68B-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones
Bogotá: 3538888
Línea Nacional:
01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 - 610790.
Conmutador: 2940100.